



CONSULTA

EN DEFENSA DE LA TRYACA MAGNA DE ANDROMACHO EL MAYOR,

APROBADA POR GALENO.

INTRODUCCION.



DESDE los años de el Imperio de Neron , hasta el presente Siglo, se ha practicado en esta Ciudad de Zaragoza inviolablemente la TRYACA MAGNA , como la dexaron escrita Andromacho el antiguo, su primer Author, y Galeno, primero, y principal Maestro de Pharmacia , quien la confirmò con tan felicissimos successos, como publican las observancias de tantos Escritores, assi antiguos, como Modernos, sin que se encuentre uno solo , que aya puesto duda fundada de ellos. Llegò el año 1712. y dudaron algunos Colegiales Boticarios, si los Trociscos de Viboras devian formarse con Pan como se avia practicado siempre , ò sin èl , y segun la descripcion de Mossur Charras , en su Regia Pharmacopea, reformadora (à su parecer) de infinitos errores antiguos:

A

Con-

Consultòse la duda al Ilustre Colegio de Medicos, y ganò el empeño el mayor numero de Colegiales, que resolvieron, se fabricasse por Mosiur Charras. A causa de esta resolucion, se suscita nueva duda en este presente año 1724. sobre si la falta del Pan se deve compensar, y llenar con otra tanta cantidad de polvos de Viboras; ò si se cumplirà la idea de la Receta, y bastarà hazer la Tryaca con la cantidad antigua de Viboras? Y consultado el Colegio de Medicos, discordò tambien, pero resolviò el mayor numero à favor del aumento.

Esta discordia ha puesto en ocasion à los Colegiales Boticarios de dár cada uno su dictamen fundado por escrito: y el averlos leído, y examinado con toda reflexion, y parecerme, que los que corrigen la composicion mas se dexan llevar del apetito de innovar, que de assegurar los efectos de tan antigua, noble, y experimentada composicion, me ha motivado à formar esta Consulta, acompañado, è instruido de los tres Colegiales firmantes en ella, defendiendo por ella la practica antigua, y solicitando por este medio la mayor, y mejor doctrina, que espero de mis Concolegas opuestos para mi aprovechamiento, y mayor utilidad de la publica salud, sobre quien devemos trabajar, assi Medicos, como Boticarios, con la mas observante vigilancia: Y protesto vanidad, jactancia, y todo exceso de palabras, ò terminos en qualquier forma que lo cometiere, pues deseo en todo ajustarme à la razon, practicando aquella saludable doctrina de el

Eclesiastico cap. 6. Verbum dulce multiplicat amicos,

& mitigat inimicos; & lingua bene loquens

in bono homine abundat.

FUNDAMENTOS DE LOS QUE
 aprueban el aumento de polvos Viperinos,
 respuestas, y reparos sobre ellos.

EL Autor del primero (por mas prolixo) Papel se empeña en probar, *que poniendo polvos de Vitoras en lugar del Pan, se ennoblece la Tryaca, porque se haze mas alexipharmaca*: Y ciertamente tendria razon, si la idea de Andromacho huviera sido hazer esta composicion solo alexipharmaca; pero como tuvo intencion de que sirviese à otros muchos fines, como consta por los antiguos, y modernos Escritores de ella, por esso no deven alterarse las Doses de los simples de como las dexò arregladas, y graduadas; porque tambien seria mas narcotica, si se le añadiesse de Opio por Pan: mas astringente, si se le añadiesse de Acacia: mas purgante, si de Rhabarbaro, y assi de los demàs: y no se haze, ni se deve hazer.

Faltandole, pues, razones positivas en que fundarse, apela à exclamar, diciendo: *Que la ciega credulidad en las materiales ciencias no es capaz de adelantar sus artefactos: pues solo la duda es el eficaz medio para averiguar las verdades ciertas, &c.* Y tiene razon: pero aviendo sido Promotores de la duda presente los Defensores de la practica antigua, avrà de confessar, que estos no son los ciegamente creyentes, sino los que à forma de Legisladores, como su Merced, resuelven, *que es experimentada cierta verdad, que ni en la Vitora viva, y menos en la muerta, ay veneno absolutamente, sino quando se irrita, &c.* aviendo tantos, y tan graves Autores, que sienten lo contrario. Poirà contentarse su Merc. con que hagan opinion probable ellos,

y que à su Merced no lo graduemos de *ciegamente creyente* con mas razon , pues tiene alientos de llamar ciega (à su paragrafo 3.) *la practica antigua de los Trociscos Vipéridos, segun Galeno.* Suplicole , que sin la ciega passion, con que, presumo, sigue à sus Modernos Charras , Lemery, Bauderonio, &c. nos explique esse *experimental desengaño de los Modernos, para el mas seguro modo de fabricar, que no pudieron saber los antiguos Autores:* que en esto deviera aver puesto toda la consideracion de su Papel, y no en citar Axiomas, que ni lo son, ni vienen al caso.

Harè *vèr* (dize à su penultimo paragrafo) à quien lo dudàre, que el Veneno de la Vivora es un acido sutil coagulante de la sangre. Le embidiamos la propia satisfaccion , y lo creyeràmos , si fuesse tan facil el convencer *ex vi rationis, & experientia* , como *ex vi verborum* ; lo que no le podemos aprobar es el poco favor , que les haze à los antiguos, diziendo, *tuvieron muy corta noticia de la naturaleza de las Vivoras, &c.* quando todo prudente los venera Oraculos de su Profession, y el Author universal los ilustrò , y estableciò primeros Maestros , como lo dize literalmente aquel Ilustrissimo en santidad, y sabiduria Prelado Santo Thomàs de Villanueva : *Nam in naturalibus Creator, qui herbis, & lapidibus preciosis dedit virtutes ad sanitatem hominum, ipse manifestavit eas : aliàs frustra à eas dedisset; neque enim putandum est, Hyppocratem, Galenum, & Avicenam proprijs viribus tanta de natura barbarum attigisse, sed quoddam supernaturali instinctu propter bonum hominum fortè hanc peritiam consequutos fuisse.* Div. Thomas à Villanova in contione de partu Virginis. Muestrenos V. m. otro Santo Thomàs , que nos diga otro tanto de V. m. de su Charras, Lemery, &c. y entonces los graduaremos, y proclamarèmos nuestros primeros Maestros , y se harà el devido lugar su doctrina en nuestra atencion.

Concluye su papel , diciendo : *Claramente se infiere la utilidad , y aumento de la alexipharmaca virtud que se logra en la moderna preparacion de dichos Troiscos de Viboras. Y siendo el fin, como lo fue del Colegio, el mejorar con la nueva preparacion la virtud , y eficacia de este remedio ; se infiere, no se lograria enteramente, si se descontasse , y disminuyesse en la moderna manipulacion el peso del pan , quitandolo de Viboras, &c.* Se confiesa la mayor virtud alexipharmaca por el aumento de Viboras: pero no se infiere de aì , que la composicion en el todo de su idea quede mejorada, sino antes bien alterada, contra la mente, y fines de su Autor principal, como mas à lo largo se probarà. Y deseo nos explique, por donde sabe, que con el sobredicho aumento tendrà la dicha composicion su virtud alexipharmaca enteramente, (como dize) quando un Galeno confiesa, no ay reglas, ni modo de alcanzar , y conocer exactamente la cantidad de los medicamentos : *Siquidem , ut saepe diximus, nulla est in arte Medica, nec res, nec medela, quae specie dicibilis non sit : sed quod nec dici , nec scribi , nec omnino praecipari potest, id, quantitas in quoque est* , Gal. lib. 3. Meth. cap. 3. Sacariamos en limpio, que la Tryaca, sin tener su complemento , avia hecho en tantos siglos antecedentes todos los buenos efectos , que publica la experiencia : y pues esto no es creible , contenga su propria satisfaccion, acordandose, que allí esta, como su enfatico estilo , se lo reprobaron yà desde Castilla con letras de molde.

Dize otro papel : *Que el aumento de Viboras aumenta la virtud alexipharmaca, y el alexipharmaco no daña, aunque se de superior al veneno; porque las virtudes especificas, no se ponen en exercicio, sino encuentran la especie, que apetecen, como sucede en la piedra Iman , cuya virtud solo se exercita en el yerro, sin alterar los cuerpos anexos.* Este Autor equivoca, y confunde el obrar por virtud simpatica de la piedra Iman

Iman, con el obrar por contrariedad, y alteracion de los especificos: y fino, digame si son simpaticos, ò contrarios los alexipharmacos, y los venenos? Y si los alexipharmacos apetebiesen à los venenos, como los vencerian sin alteracion, y contrariedad? *T si las virtudes de los medicamentos tienen su esfera, y limite*, como dize al §.4. necesariamente se avrán de usar en cuerpo, y cantidad suficiente para obrar, y pues esta solo puede descubrirse por la experiencia racional, pero no por los discursos de los Artifices, porque estos à todos nos engalanã, y satisfacen, y por este inconveniente se nos previene, que la razon, y experiencia han de ser inseparables; por lo tanto, teniendo acreditado la experiencia, que la Tryaca, con la cantidad antigua de polvos, ha sido suficiente alexipharmaco, no se deve alterar dicha cantidad por la razon à solas, aunque esta no ofrezca inconveniente alguno.

Dize tambien: *Que añadiendo igual peso de Viboras al pan, que se quita, se logra, que los demás simples queden sin alteracion en el dosis.* Es verdad, quedarian igualados en la cantidad, pero desiguales en la qualidad; y como esta es la operativa, y no aquella: esta la que Andromacho graduò yã, mensurandola con los demás simples, (sin hazer merito del pan para lo operativo del compuesto) esta es la que deve quedar por experimentada.

Otros dizen, *que aumentando Viboras se sigue alteracion en el compuesto, pero in bonum.* T *que assi, tanto mayor serà la virtud alexipharmaca de la Tryaca, quanto mayor cantidad llevare de Viboras, que son la vasis de esta composicion.* Pues hagase la Tryaca solo con Viboras, y serà mas alexipharmaca, mas noble, y mas segura, y quexemonos con razon de nuestros antiguos, que teniendo tan facil Tryaca gastaron su entendimiento, los caudales, y el tiempo en tan prolixa, como inuutil, composicion: pero si ha de sub-

fistir la composicion , es preciso , que todos sus simples vayan graduados cõforme à arte, y el buen Artifice se defengañará entonces , de que las Viboras solas no son la vasa de este compuesto.

Vn Señor Colegial Medico de conocida literatura , y muy inclinado à lo moderno, dize assi en un Epitome de los papeles: *Y pregunto , si se quita de Viboras lo que corresponde al pan, se variará la composicion? Yo responderia , que sí, y aun mucho mas, que sino se quitára dicha cantidad; porque todos los demás simples , y la miel quedarian en sus antiguas cantidades, disminuída solamente la de los Trociscos; ò se avria de quitar de cada simple, y de la miel à proporcion , y de esta manera no tendria lugar la question.*

Respondo , que no se pretende quitar nada de Viboras, como supone , sino antes bien dexar la composicion con aquella misma cantidad que su Autor señaló; porque assi quedan invariados los simples para lo operativo; y solo con el aumento , que se pretende , quedarian variados, y se avrian de ir aumentando los demás simples à proporcion por sus grados; como al contrario se avrian de ir minorando , si se le quitasse à la Tryaca del peso que señaló Andromacho. Para no vernos, pues , en estas questiones (mejor dixera confusions) dexemos la composicion en su antiguo estado.

REP AROS , Y SATISFACCION A *algunos de los que llama errores Charras.*

SVpuesto, que à todos nos incumbe la obligacion de instruirnos en el mas seguro modo de trabajar para el publico , como lo dize el mismo Charras: *Non minus illis, quam nobis cura incumbat. &c. tom. 3. cap. 6.*

de Troch. Viper. fol. 20. dirè lo que se me ofrece sobre algunas proposiciones suyas al intento presente. Dize al fol. 22. *Ad quid salis, & anethi huic decoctioni, si nihil visum trunci viperini continent?* Y despues profigue, *ser dissentaneum scopo suo, reprobar Galeno las Viboras de la marina, por nudrirse de sal, y echar sal al cocimiento.* Leyò Charras à Galeno sobre la marcha, porque no podemos dezir de tanto Autor, que no lo entendì. Escriue Galeno, que si han sido cogidas en su tiempo oportuno, se eche de sal *tantillum*, y si *estate iam incipiente*, *nihil*. Reparese quanta diferencia lleva, el *tantillum salis* del cocimiento, à la continua nutricion de sal de las Viboras marinas, y se conocerà, quan distinta es la inteligencia de Charras, de la mente acertada de Galeno, y podrèmos dezirle: *Turget animo contradicendi*; ò saludarlo con aquel distico de Alciato:

*Qui veterum abiecta methodo nova dogmata querunt;
nihil, suas præter traddere phantasias.*

No se ponen la Sal, y Eneldo para correctivo de las espinas, sino para facilitar por la elixacion la separacion de ellas, y la total disolucion del mixto que se cueze, y consiguientemente passen à recibirse en el caldo aquellas partes de la Vibora, que llama espiritus, azeytes, sales fixas, y volatiles; y en las que, dize, residen la especial Theriacal virtud. Y si quiere reprobar la Sal, y Eneldo por falta de virtud alexipharmaca, avrà de reprobar tambien el Agarico, Acacia, Pimientas, Gingibre, y otros simples, que no la tienen; ò avrà de confesar, que de la accion, y reaccion de estos resulta una tal virtud, que ninguno por sí tendria, como lo expressa Galeno lib. de Ther. *Cum enim exacta utriusque temperatura*

facta fuerit: neque mellis gustum mel mixtum omnino repræsentat, neque vinum amplius vinum esse, in mixtura apparet: verum st atim duobus congressis, diversum quidam, &c. y que esta no se puede conocer individualmente à priori. Y si tuvo Charras el conocimiento individual de cada un simple en el modo, que conduce à recibir aquel *quid tertium resultans*, y aquellas primeras, infinitas, y diversas semillas de atomos confusos, que forman el mixto; porquè donde no alcanza razon à priori, acude luego à la experiencia? Porquè este efugio de la experiencia ha de ser decencia en Charras, y en los otros delicto? Porquè satisface con ella à los que dudan, como puedan unirse tantos, y tan diferentes simples en este compuesto? Y porquè llama *chaos* al resultante de esta mixtura, si todo lo alcanza tan individualmente? Estas son sus mismas palabras: *Qui verò ad experientiam nunquam provocaverunt, jis statim ad medicamentorum adeò stupendam seriem excaudent, plerùmque qualitatibus, viribusque discrepantium; neque animo concipere quæunt, quomodò ad unicam compositionem, non modò animalia, & mineralia concurrant, sed etiam quævis plantarum partes, ut exinde exurgat mixtura, chaos potiùs referens, quam, &c.* Charras cap. 4. de Thær. utilitate, fol. 5. tan expresas, que no necessitan de Expositor.

Dize al fol. 23. *At verò Throchisci prisco modo præparati nihil aliud quam inutile flegma suppeditare possunt, fetidum, effatum, spiritibus destitutum, ac sale, tum fixo, tum volatili. quæ cuncta in dubia sunt inditia, carnem viperinam in iusculum, quidquid utile continebat, transfudisse.* Supone, que los antiguos vertian el caldo de las Viboras cocidas, pues lo contrario consta de los mesmos Galeno, y Andromacho: *Postremò verò iuris quantum sufficiat infunde, &c.* Gal. lib. de Thær. ad Pisonem, cap. 13.

*Adde laboratum panem nè Viperà formam,
Tussa neget rotulis, nè pereat vè licor, 1. de antid. cap. 6.*

Y todo Artifice perito (como lo son mis carísimos Colegas) sabe, que este, y otros semejantes cocimientos se hazen con solo aquel licor suficiente para la disolucion, y la remanencia, que en sí puedan embeber los simples coctibles; y fabricandose la Tryaca luego despues de fabricados los Trociscos, (que luego se enjugan), se evita todo inconveniente.

El principal error, (segun Charras, y el Autor del primer papel) consiste en *cocer las Viboras*; porque por la *elixacion se disipan las fugaces particulas*, y muchas de las *essenciales*, que han de transferirse al remanente licor. Esta razon solo milita contra los Artifices, que no hizieren los cocimientos à fuego lento, tapado el vaso, y con las demàs circunstancias del Arte, y si se pierden, como dize, y en ellas consiste la principal virtud, como el caldo regular de Viboras haze todos sus acreditados efectos? Luego una de dos, ò no se pierden; ò si se pierden, no consiste lo principal en ellas.

Si la coccion del estomago disuelve, separa, y distingue todas las sales de las partes de las Viboras comidas, y estas se distribuyen à las partes, y les comunican su alexipharmaca virtud, como lo confiesa Charras al cap. 4. dando las anotaciones generales, que la experiencia le enseñò: porque la coccion artificial (que en todo es semejante à la natural, pues ambas se comprehenden por el Filsoso baxo el titulo de elixacion) no ha de ser capaz tambien de extraher las dichas sales, y sin disipacion, pues tiene vè el Arte prevenido modo de embarazarla. Luego los Trociscos, que se forman con las carnes cocidas, y el poco licor remanente, llevan todas las partes

ale.

alexipharmacas de la Vibora, y singularmente las pingues, y balsamicas, que son las mas Theriacales, como lo prueba matematicamente la siguiente experiencia: Aplicados el Escorpion, y la Vibora en pasta à las partes mordidas, y ofendidas de su mesmo veneno, comunican en horas su alexipharmaca virtud, y consiguientemente inhiben la comunicacion de su veneno à lo interior del cuerpo; *estos efectos* no se logran con la aplicacion de sus azeytes, ni sus sales, ni polvos: *Luego en aquellas* partes pingues, y balsamicas de sus carnes està la mas principal virtud Theriacal, y no en las sales volatiles, ò partes fugaces, &c.

Pues si la experiencia indubitada nos muestra, que las Viboras recién aplicadas en pasta, comunican por instantes su Theriacal virtud; què podremos esperar, ni afianzar de las Viboras secas? Mayormente siendo experiencia cierta, que ocho onzas de carnes frescas, quedan en una despues de secas: y tan faciles à carearse, que ni ay prolixidad, ni arte para defenderlas, y conservarlas; donde estaràn ya aquellos espiritus vivificos, y substancias balsamicas, que son la verdadera Tryaca de la Vibora, segun palmariamente convence la observancia? Luego ha de ser mas eficaz la Tryaca compuesta de Trociscos antiguos, que de modernos.

Ni puede servirle de embarazo el Pan; porque assi como la Miel se receta para abrazar, unir, y conservar todos los simples pulverizados, de la misma manera el Pan para que reciba, y conserve toda la substancia Viperina Theriacal. Y si quisiere Charras, que el Pan, *utile nihil planè conferat*, tom. 3. cap. 6. de Throch. Viper. fol. 23. porque no tiene la parte alexipharmaca que la Vibora: diremos tambien, que la Miel *utile nihil planè confert*, porque no tiene la virtud de los simples, que abraza y se avrà de

desterrar la Miel, como el Pan, de esta composicion: ò si la Miel tiene uso en ella, lo avrà de tener tambien el Pan.

Quercetano in Pharmacoepa dogm. rest. fol. 454. & 456. siendo Anchor Chimico, y Moderno, haze una Confeccion Viperina, y forma Trociscos de Vioras con la quinta parte de Almidon. Para otra Confeccion cueze las carnes de quatro Vioras à una reiterada conflagracion de Aguardiente fortissimo, hasta que puedan separarse las espinas, y con el proprio licor, yà incombustible, pista las carnes, &c. porquè, pues, han de ser delinquentes Andromacho y Galeno en formar los Trociscos de Vioras con Pan, y no lo ha de ser Quercetano, formandolos con Almidon? Y si lo tienen por error, porquè levantan las voces solo contra los antiguos? Porquè en el cozimiento de los antiguos se han de disipar todas las sales volatiles de las Vioras, y no en el de Quercetano, hecho con Aguardiente fortissimo? Este discurrir, y obrar es *cum præiudicata mente*, & *propensione ad nova*, lo que yà previeron el Apostol de las Gentes: *Erit tempus cum sanam doctrinam non sustinebunt, sed ad sua desideria coacerbabit sibi magistros prurientes auribus*, Div. Paul. 2. ad Timoth. 4. y el Angelico Maestro, quien el *prurientes auribus*, lo expone, y aplica à los que solo gustan de novedades: *Prurimum dicitur habere in pedibus, qui non vult quiescere: in auribus verò, qui semper audire vult nova: inauditæ, curiosa, & quandoque noxia*. Es apetito muy antiguo el agradarnos de novedades, pues yà lo alcanzò Ovidio: *Est quoque cuncta novitas gratissima rerum*, Ovid. 3. de Pont Eleg 4. pero lo devemos refrenar con San Bernardo, que nos previene, nos precipita: *Novitas mater temeritatis*, Epist. 174. porque tiene lo aparente bueno, lo interior tan monstruoso, como lo que encubren las aguas

y por esso pintò un Filosofo à la Sirena con este mote, *forma superne*.

No por esto pretendo desterrar las Medicinas modernas, ajustadas à la razon, y experimentos; ni les niego à los Modernos Profesores la capacidad de poder adelantar, y perficionar qualquiera Profession: que esto aun los mesmos Hypocrates, Galeno, y demàs antiguos nos lo dexaron prevenido: Solo quiero dezir, que no devemos aplicar los conatos en impugnar con dicterios los Autores, ni vestirnos de verbosidades, que ambas cosas estan reprobadas por el mayor Sabio: *Fatuus statim indicat iram suam*, Prov. cap. 12. *Vbi autem verba sunt plurima, ibi frequenter egestas*, Prov. cap. 14. sino en ajustar nuestras opiniones à la razon, y experiencia unidos, y sin atarnos, ni aprisionarnos à opinió, ni persona alguna, como nos lo aconseja discretamente (entre otros Modernos, y discretos Practicos) Jorge Baglivo: *Interpretes, & ad novitatem, & ad antiquitatem indifferentes sint; nam quod antiquum, & recens est, non perinde verum, aut falsum est, ut hodie nonnulli existimant*, Bagliv. in praxi fol. 50. ponderandonos assimismo, quan indecoroso sea à los mesmos Profesores, y quan perjudicial al progreso de las Ciencias, à las Republicas, y à la publica salud: *Quicumque in inquirenda veritate alienis potius, quàm suis utatur viribus, veritatem cum antiquitate, falsitatem cum novitate confundet; oblitus namque suæ libertatis opinionibus Auctorum tanquam scopulis scientijs adhaerescunt, & nutus illorum pro ratione, jussa pro legibus, responsa pro oraculis habent*, fol. 34 y 37. *Aliorum studia, & qualescumque in promovendis scientijs conatus, sicuti indignum est docto, & honesto viro deridere: ita planè, tum Republice, tum scelici scientiarum progressui summopere noxiam*, fol 16.

Pondera assimismo Charras, quanto mas eficaz ha de ser

ser la Tryaca moderna con otra tanta cantidad de polvos Viperinos, que no la antigua con el Pan: *Præstantiores autem illas esse absque dubio pane pulverisato, &c.* Charras tom. 3. cap. 6. de Troch. Viper. fol. 23. Y le respondo lo mismo que dixè arriba al Autor del primer Papel, en el paragrafo 1. ni esto lo pudieron dudar Andromacho, ni Galeno, que supieron bastantemente lo que era Pan, y Viboras; y tambien darnos à todos, assi antiguos, como modernos, reglas para saber componer; y assi à estos nos devemos arreglar, y no à la correccion de uno, ù otro Moderno, que por observante, y practico que sea, me parece no avrà tenido presente, que la Tryaca es uno de los mas generales, y generosos remedios ideados, no solo à una intencion, ni solo para un accidente, sino para muchas, y muchos, como lo explica Galeno al cap. 15. del Libro de Theriaca ad Pisonem, y lo confiesan todos los Autores, que de ella escriben; es assimesmo acomodado remedio para toda complexion, edad, sexo, Region, estacion, &c. y por esso este, y semejantes remedios, una vez graduados, arreglados, y observados por tantos Siglos, no se deven inmutar en su original, y experimentada fabrica; porque ningun Artifice Moderno puede tener ciencia de las ideas de su original Autor, y yà la experiencia tiene acreditados los buenos efectos de ellas: Lo que podrá el Medico particularmente serà, acomodar el uso de ellos à la indicacion particular, que taviere presente, y segun ella fuere, ò recetarlos à solas, ò en compaña de otros remedios, que suplan lo que ellos no bastàren à su indicacion: Como si quisiere dâr la Tryaca, que sea mas alexipharmaca, que anodina, la podrá usar, añadiendole los polvos, ò sales volatiles de Viboras; y si quiere mas lo anodino, añaada paregoricos; si la quiere astringente, usela con compressivos; si mas diaphoretica, usela

usela con sudorificos , &c. y si esto no se practicasse assi, avriamos de tener seis mil Tryacas, y no serian bastantes para tanta ocurrencia de indicantes , como se les ofrece à los Medicos.

RESOLVCION.

POR todo lo dicho entiendo , que la Tryaca Magna se deve fabricar por la misma receta, que nos dexaron escrita Andromacho, y Galeno ; *y porque*, si entramos en disputas; de una daremos en otra, de dos en ciento, &c. sin resolver cosa fixa, ni asentadas; *y porque* solo sirven las dudas sobre semejantes remedios, ò para que los menos habiles, y los enfermos desconfie de los buenos, y acreditados sucessos, que han producido por tantos siglos: ò para que se verifique lo de Quercetano al fol. 411. con Avicena ; que esta composicion de la Tryaca sin necesidad han solicitado aumentar, ò disminuir, y que no han podido tener otro fin, que el barreno de dexar memoria , como la dexò Andromacho; y por esso assertivamente resuelve Avicena : *Et meum quidem consilium est, ut non removeatur aliquid, &c.*

Y tambien porque esta mesma receta tenemos aprobada en primer lugar para el beneficio publico por varias Consultas , que estan en nuestro poder , como son: Vna de la *Vniversidad de Salamanca*, firmada por los Doctores Don Pablo Gomez, Cathedratico de Visperas, Don Pedro de Reynà Ortiz, Cathedratico de Methodo , Don Blas Perez, Cathedratico de Anatomia, Don Alonso Lopez , Don Pedro Carrasco , y Don Joseph Colmenero. De *Granada* , por los Doctores Don Joseph de Reynà , y Don Raphael de Quiñones Hurtado , los que dizen , no se tenga otra para el publico. De *Sevilla* , el Doctor Don Alon-

Alonso Lopez Cornejo, Medico de los Reales Alcazares. Y por el Colegio de Boticarios, Antonio Ferz de Santiago, Manuel Cañ Fiscal, Francisco de Espino y Guzman, Visitador, Salvador de Vega, Francisco de Ortega, y Francisco de Leon. *De la Universidad de Alcalà*, los Doctores Don Juan de Lope, Cathedratico de Prima, y Medico de Camara de su Magestad, Don Antonio Diaz, Cathedratico de Visperas, Don Francisco de Alarcon y Salazar, y Don Juan de Peñas, Cathedratico de Cirugia, los que dizen se haga la Tryaca, segun la descripcion de Galeno, evitando toda novedad; y el citado Don Juan de Lope, Cathedratico de Prima, refiere, que hallandose en Paris por tiempo de seis años Medico del Embaxador de España, viò fabricar la Tryaca Magna de Andromacho, sin innovacion alguna, en la Sala de Comunidad determinada para ello, y precediendo Carteles publicos à su fabrica, que contenian la dicha receta de Andromacho; y que en dicha Sala se tenian patentes todos los ingredientes de este compuesto; que à ella concurrían sujetos de todas classes, y à qualquiera que dudava, se le satisfacia por sujetos determinados para ello. *De la Universidad de Lerida*, firmaron lo mismo los Doctores Don Jayme Aràn, Cathedratico de Vitperas, Don Jayme Claver, Medico de los Reales Hospitales, Don Joseph Miro, Don Francisco Maslo, y Don Francisco Mas. *De la Universidad de Huesca*, los Doctores Don Joseph Español, Cathedratico de Prima, D. Joseph Isidoro la Lana, Cathedratico de Visperas, D. Martin Anzano, Cathedratico de Tercia, y D. Miguel Palacin. *Por el Claustro de Medicos y Colegio de Boticarios de Valencia*, Antonio Rosel, Joseph Català, Mayoreldomos, Joseph Manleon, Vicente Alberola, Examinadores, y Onofre Salelles, Escrivano, contestan se fabrica la antigua. *De Madrid*, Don Francisco Alfaro,

Boticario Decano de la Corte, y Visitador del Partido de
 Siguéza, participa por Carta de 22. de Abril del presente
 año, q̄ la Tryaca Magna se fabrica con la Receta de Ga-
 leno, sin aumento, ni diminucion alguna, assi para su Ma-
 gestad Catolica, (que Dios guarde) como para las mas
 partes de Castilla. Y que de la mesma manera se fabrica
 publicamente en Roma, Napoles, Venecia, y Paris.

Assi lo siento, y firmo, salvo meliori, &c. Zaragoza, y
 Mayo 12. de 1724.

*Pedro Bernardo Martinez, Boticario
 Colegial en Zaragoza.*

*Miguel Indalecio de Rios,
 Decano.*

Pedro Montañana,

Pedro Bernè y Martinez,

IMPRIMATUR.

Mena.

C

LA

LA sobredicha Consultã ; y su resolucion es
 tan acertada, (à nuestro parecer) como fun-
 dada en lo mas solido de nuestra Profesion ; ajus-
 tada à sus principios, y preceptos, acreditada por la
 experiencia, nada menos, que de siglos enteros ; y
 tan autorizada con nuestros primeros Maestros, y
 los mas graves Escritores, y Professores, assi anti-
 guos, como modernos ; que nuestra aprobacion so-
 lo puede servir à mayor abundamiento: Ni el Autor
 de ella necessita de mas aplauso, que el tacito con-
 sentimiento, segun aquellas palabras del Principe de
 la Eloquẽcia Romana: *Laus etiam taciti est bene sen-
 tientis: laudat qui laudandũ esse indicat.* Seneca *Epist.*
52. fol. 451. y assi firmamos, que se prosiga en fabri-
 car la Tryaca Magna cõ la Receta de Andromachos,
 y Galeno, hasta que la razon, y la experiencia persua-
 dan lo contrario ; haziendonos cargo de aquella dis-
 creta monicion de nuestro Divino Anciano: *Que
 igitur homines sanciverẽ, nunquam eodem modo habent,
 neque recte, neque non recte,* Hyp. *lib. de loc. in homi-
 ne, fol. 80. lit. B.* Pero con tal, que sea con las pre-
 venciones, que los mesmos Escritores modernos ad-
 vierten, y entre ellos expressamente la erudita plu-
 ma de Sylvio de Leboe: *Cura rationalis, & dogmat-
 ica*

*ica experientia potissimum, hinc, & rationi sana, non
agra, aut commentitia, adeoque falsa, innititur, Sylv.
de Leboe fol. 157. col. 1. part. 22. lo que assi deve
entenderse tambien en la preparacion de los reme-
dios, como lo expresa al fol. 200. col. 2.*

Assi lo entendemos, (salvo meliori iudicio) en
nuestros Estudios de Zaragoza, y Mayo à 14.
de 1724.

*Doct. D. Domingo Guillen, Medico de
Camara de S. M. Catolica, (que Dios
guarde) Cathedratico Jubilado de
Prima, y Regente el Protomedicato,
de todo el Reyno de Aragon.*

*Doct. D. Bernardo Martinez, Decano
del Colegio de Medicos, y Cirujanos,*

*Doct. D. Lorenzo de Arias, Cathedra-
tico de Prima, y Regente el Proto-
medicato.*

*Doct. D. Joseph Anadon y Ginto, Me-
dico del Hospital Real, y General
de Nuestra Señora de Gracia.*

*Doct. D. Miguel Augustin Viciende,
Cathedratico de Anatomia, y Me-
dico de dicho Santo Hospital,*

Doct. D. Joseph Sanchez, Cathedratico
de Prima de Curso, y Medico de
dicho Santo Hospital.

Doct. D. Antonio Borbon, Cathedratico
de Aphorismos.

Doct. D. Miguel Rolandegui, Medico
de dicho Santo Hospital.

Doct. D. Isidro Romeo, Medico del
Hospital Real de Nuestra Señora de
Misericordia.

Doct. D. Antonio de Sada.

Doct. D. Placido Ayneto y Garcia.

Doct. D. Clemente Alpuente, Cathedra-
tico de Segunda de Curso.

Doct. D. Miguel Borbon, Medico, y
Cirujano.

Doct. D. Thomàs Aznar, del Santo
Oficio de la Inquisicion de Aragon.

